

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del viernes 6 de Noviembre de 1896.

Núm. 9341

BONDAD, ELEGANCIA, BARATO
en los grandes almacenes de
LA SULTANA.
NOVEDADES PARA SEÑORAS.
SASTRERIA.

Salón de «El Defensor»

Water colour and all kinds
of pictures by Granada painters
are exhibited.

Views of Granada & the Al-
hambra.
Paintings of local characteris-
tical motifs.

FREE ADMISSION—FREE
Reyes Católicos, 8, principal.

Lo que no puede decirse

Cuando la opinión unánime del país se pronunció resuelta contra el proyecto de auxilios a los ferrocarriles, que los más calificaban de agio escandaloso en la forma que le presentaba el Gobierno, cuando este se veía casi imposibilitado de sacar adelante aquella ley que motivó la retirada del Congreso de la única minoría verdadera, la minoría carlista, única que siendo contraria al régimen parlamentario ha cuidado, seguramente contra su voluntad, por los prestigios del parlamento, cuando el clamor llegaba al cielo, y desde los demagogos hasta los absolutistas toda España se alzaba con indignación contra lo que se calificaba en términos durísimos y casi penales que no hemos de repetir; la fórmula del Sr. Montero Ríos fue causa de que el Gobierno callara, aprobando, del conflicto, mediante a que las compañías ferroviarias se interesaran, a cambio de beneficio, tan inmenso, como el que supone la prórroga, en el empréstito de 1.000 millones de pesetas para la guerra.

Cánovas dijo que de esa piérraga en la concesiones, y su consiguiente el empréstito, dependía hasta la existencia de la patria. Ante tal argumento, cedieron todos y se aprobó esa ley que para muchos supone la entrega de la Hacienda nacional a unos cuantos agiotistas. Se pasó por todo y aun se creyó que lo que por muchos se juzgaba afán de conservar sueldos y subvenciones, era deseo de servir a España, atrayendo el capital extranjero con una donación gratuita que superaba en cien veces al préstamo oneroso que los conservadores pintaban como el único remedio a nuestras desventuras.

La ley de auxilios a los ferrocarriles se votó con el carácter de contrato bilateral, de los que el antiguo derecho denominaba de *ut des, tunc para que des*, cambiados por *ut des, tunc para que des*, recibiendo el capital que suponen los ferrocarriles de España durante 60 años a cambio de 1.000 millones que es lo que estos mismos ferrocarriles producen en un semestre.

Y qué es lo que ha pasado? Que esos mercaderes hanse negado en absoluto a facilitar un céntimo de sus arcas y que, repudiando el contrato en cuanto tiene de oneroso, aparentemente, para ellos, lo han puesto en vigor, en todas aquellas de sus cláusulas que significan un desembolso para los contribuyentes españoles; y estamos seguros de que la prórroga en las concesiones será un hecho, con y sin empréstito.

De lo mismo está seguro el país y contra ello claman unánimemente y de manera desconsoladora, viendo cierto el engaño que ya revelaba y le demuestran los hechos.

Las nuevas adelantos que aquel contrato exigía del contribuyente, se están cobrando; la prórroga se concederá; y el empréstito tienen que hacerlo los capitales españoles.

No hay motivos, para suponer en vista de todo esto, que la opinión que desde el primer momento juzgó mal, acertó y que todo ha sido una maniobra para... No diremos para qué, por si acaso es peligroso.

Y en estos tiempos en que la mentira es la base de todo, no hay mayor peligro que decir la verdad.

Hoy por hoy en España es la verdad lo único que no puede decirse.

Política Europea.

La cuestión de Egipto.

Después de algunas semanas de calma, como tregua que ha servido para cobrar nuevo aliento, y proseguir con más ardor que nunca la campaña que tanto interesa a Inglaterra y a los ingleses, la opinión pública de aquel país nuevamente se preocupa de la cuestión de Egipto, procurando establecer su estado actual y adivinar o prever la solución que mañana se le dará. Este nuevo estado del espíritu público, refleja todo entero en la prensa londinense, que vuelve a conceder mucho espacio en sus columnas a cuanto de lejos ó de cerca se pueda relacionar con la magna cuestión. Y ya desde ahora es seguro que hará igual toda la prensa de Europa, pues a toda Europa interesa el asunto.

En las páginas de *The Times*, es donde con mayor extensión viene extractada la conferencia que sobre la cuestión egipcia dió uno de estos días en Londres lord Bessford, cuya influencia en la política de su país es incontestable y cuyas afinidades con el gobierno nadie desconoce.

Lord Bessford hace observar, ante todo, que si a fines del pasado siglo era Francia quien ocupaba el Egipto y esto con espíritu de hostilidad hacia Inglaterra, a fines del presente siglo son los ingleses quienes ocupan el país, pero sin la menor intención hostil hacia Francia. No hay que decir el extraordinario valor que procura dar a esta observación suya el orador, queriendo presentarla como uno de los más poderosos justificativos de la ocupación inglesa, tanto que a continuación añadió: Inglaterra privilegia actualmente en Egipto a los capitalistas y a los intereses de Francia, y si permanece allí, no es como se ha dicho y se ha creído, para proteger el canal de Suez, sino principalmente, casi exclusivamente, para obligar al Gobierno a establecer reformas que mejoren el estado político y económico de la nación. No deja de tener algo de extraordinario esa declaración de lord Bessford, sin ser absolutamente nueva, pues antes de ahora se ha expresado ya esta idea por otros políticos de Inglaterra; mas debe reconocerse que le prestan cierta autoridad y eficacia la precisión de la frase en que se encierra, y las circunstancias en que ha sido pronunciada y por quien lo ha sido. Todo esto hará indudablemente que la opinión pública se fije en lo que aquella idea significa en peligros y en esperanzas para el mañana de Inglaterra, y entonces, según sea que pesen más ó menos ayes que otras en la conciencia del pueblo inglés, tal será el camino que señale a sus gobernantes con la expresión firme y resuelta de sus deseos.

Lord Bessford parece ya querer adivinar cuál será el sentimiento popular de mañana, cuando en su conferencia dice: «Lamentamos de que en 1882 no estableciera Inglaterra su protectorado sobre Egipto, como Francia estableció el suyo sobre Túnez y Madagascar». En la expresión de este sentimiento, que es una verdadera y grande aspiración nacional de los ingleses, no sabemos de otro político que lo hubiese hecho con tanta precisión y claridad.

Serán de oír los comentarios que pondrá la prensa francesa a esta parte de la conferencia de lord Bessford.

Lord Bessford termina su conferencia—siendo de notar que esta su última parte es la más sólida—afirmando que la situación de las diversas naciones europeas en aquella parte del mundo ha cambiado mucho desde algunos años atrás, de lo cual son prueba los arsenales militares que Francia y Rusia han construido en Bizerta y en Batum. «Por consiguiente, dice, es necesario fortalecer las posiciones de la Gran Bretaña en el Mediterráneo».

Después de esta conferencia, que podría muy bien indicar el punto de partida de una nueva evolución en la política colonial de Inglaterra viene la prensa de Londres pintando con tristes colores los efectos de la ocupación de la provincia de Dongola, recientemente conquistada a los turcos, el punto donde ha hecho alto—por ahora—la expedición anglo-egipcia al Sudán. Dice en efecto las noticias recibidas en el Cairo y transmitidas a Londres, que la comarca de Dongola, antes rica y fértilísima, se halla hoy completamente devastada, siendo la miseria su única señora, pues los pocos indígenas que han quedado en ella, han abandonado todo trabajo de la tierra y andan errantes y miserables por sus montes y valles... De suerte que el gobierno egipcio, en vista de los enormes gastos que la repoblación de la provincia de Dongola le reportaría, así renuncia a tomar posesión efectiva de ella...

Inglaterra tampoco puede tener interés en gastar sumas tan enormes como serían precisas para aquella empresa, o más bien no puede tenerla mientras sea considerada como temporal su ocupación del Egipto. Relaciones ahora estas noticias y estas apreciaciones con la conferencia de lord Bessford, y quizás se dé con el verdadero estado de la cuestión.

El Tenorio en la Literatura.

Ningún poeta ha escrito tanto sobre Don Juan Tenorio como Zorrilla; sea que la época en que comenzó a escribir, se prestaba admirablemente a este género de leyendas; sea que el carácter especial de sus poesías y de su estilo le llevarán a encontrarse siempre con este tipo ó sea, como ha dicho un eminente crítico, que se dejaba dominar por las exigencias del público lo cual le

obligaba a repetirse con frecuencia, ello es que Zorrilla no sólo ha pretendido delinear el carácter de su Don Juan en su obra prolija Don Juan Tenorio, y en el teatro, sino en leyendas como el capitán Montoya, Margarita la T., el Testigo de Branco, etc. Importantisimas son todas estas composiciones desahollando entre ellas M. la T. que es su leyenda más popular así como Don Juan Tenorio es el más popular de sus dramas en el que ha resumido su Don Juan y que con tanto aplauso se representa anualmente en todos los teatros de España.

Es demasiado conocido este drama para que hagamos su análisis; bastanos decir que Zorrilla ha reunido en él todo cuanto anteriormente se había escrito sobre tal personaje. El de Zorrilla es burlador como el de Tirso, irresponsable como su padre como el de Moliere, amigo de las orgías como el de Mozart, sombrío a veces como el de Dumas. Engendró ó abortó de los infiernos es un término repetitivo. Este Don Juan recorre la Europa, haciendo gala de su cinismo; persigue y roba a las mujeres, solo por una apuesta, en competencia con D. Luis Megías tan perdido como él, y exbandolero traidor hace alarde del catálogo de sus víctimas, y se complace en manifestar que se ha opuesto constantemente a todo lo que constituye los fundamentos de la sociedad de la familia, de la virtud y de la honradez.

Zorrilla ha acumulado en la acción de su drama, con una exageración increíble, cuanto han ideado los poetas extranjeros que han escrito sobre este tipo. El catálogo que lee Arlequín en la pieza italiana, está duplicado en el drama de Zorrilla y aumentado con unas cuantas muertes; la estatua del comandante se multiplica extraordinariamente convirtiéndose en todo un cementerio en que todos los muertos se mueven, y D. Luis Megías también la sepultura; las aventuras no son sucesivas, como en el drama de Tirso, sino que en una misma noche y casi a la misma hora roba dos mujeres, una que se va a casar al día siguiente y otra que está en un convento; causa la muerte de su padre y de D. Inés y mata en la escena al comandante y a Megías. Tal es el monstruo que ha ideado Zorrilla, el criminal odioso en que ha convertido aquel joven alegre y burlador que nos dejó Tirso, que si bien descendía a alguna acción indigna como la de entrar con nombre supuesto en la alcoba de una dama, lo cubría todo con la pasión y el capricho que elegían y se hubiese avergonzado de la menor de las acciones del héroe de Zorrilla que disculpa hasta delaciones y traiciones diciendo «que son como sayas». El D. Juan de Tirso confiado en su propio valer, triunfa siempre por sí mismo, pero el de Zorrilla se vale de una mujer repugnante para que traicione a una pobre niña, emplea la fuerza para robar a D. Ana y deja sospechar que tal vez no conseguirá triunfar al menos sin auxilios miserables, como los que sorprenden a traición y atan a D. Luis Megías. El público se queda por lo tanto en duda constante, adquiriendo como única convicción que Don Juan es una perdición. Como complemento de todo esto Don Juan se arrepiente en un momento y se salva, desolado que no tiene justificación alguna, y que no cabe ni aun dentro de los límites en que escribieron nuestros antiguos autores dramáticos, que pintaron tantas conversiones de hombres que, arrastrados por la ceguera de la pasión, por circunstancias sociales ó por otras causas, vivieron en la violencia, pero conservando siempre cierta dignidad.

Esta obra, pues, viene a ser un compendio resumen de todas las modificaciones que el carácter de D. Juan ha sufrido, haciendo perder al tipo nacional su primitiva significación, pero sin embargo, a pesar de tantos y tantos defectos como acabamos de señalar y de los que está plagada la obra Zorrilla ha sabido revestirla de forma tal, ha sabido darle tal colorido con armonía incompensable de sus versos, que ha conseguido fascinarnos por completo, entusiasmarnos de tal modo que apartemos la vista de aquellos defectos para fijarla en estas bellezas admirando las delicias enloquecedoras de sus versos y la sonoridad de su lenguaje y la manera como al escuchar una sinfonía de Beethoven nos sentimos extasiados por completo y prescindiendo de todo lo que nos rodea, dirigimos hacia ella todos nuestros sentidos y nuestra alma entera esforzándonos por percibir el más leve tono.

BRASILIO MORENO NIETO.

Miscelánea.

Colegio de Correidores. Los correidores de número del comercio de Granada que hacen sus operaciones en esta sucursal del Banco de España se han agrupado en Colegio, eligiendo la siguiente junta sindical.

Sindico Presidente, don Jerónimo Palacios Vilchez.
Tesorero Archivero, don Manuel Lumbrales Lopez.
Contador Secretario, don Francisco del Saz Abajón.

Agente Sinitato, don Luis Morales García.

La viruela. En las últimas veinticuatro horas han ocurrido siete defunciones de la viruela.

El número de enfermos que hoy existen en tratamiento es el de 63, y 25 en el hospital de San Lázaro.—Total 78.

Noticias militares. Se ha dispuesto

que de Málaga pasen a Granada para sufrir observación, como presuntos indisciplinados, doce reclutas del regimiento de Borbon, siete del de Extremadura y tres que se encontraban en el Hospital militar de aquella capital.

Disposiciones de Guerra.

Academias y colegios.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa, tanto de la Península como destinados a Ultramar, admitidos para tomar parte en el próximo concurso de las Academias militares, señalado para el 16 del corriente noviembre, queden desde luego rebajados de todo servicio y se les entreguen los pasaportes para que puedan marchar en el momento oportuno a las localidades en que se hallan establecidas las Academias, a cuyos exámenes deben concurrir; debiendo los directores de las en que se presenten, dar cuenta al ministerio, a medida que vayan sufriendo su examen, de los que fueren aprobados ó desaprobados.

Los que regresan de Ultramar.

En vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Sevilla y Granada, interesando se manifestase si podían entregarse en los puertos de desembarco el restituir que necesitan los regresados de Ultramar a continuar por enfermos sus servicios a la Península, con cargo a los cuerpos a que fueren destinados; teniendo en cuenta que los arts. 2, 3, 12, 13, 14 y 15 de la Real orden de 27 de febrero último, que comprenden a los individuos regresados de aquellos distritos a continuar sus servicios en este ejército, no dicen nada de lo que preceptúa el art. 96 del vigente reglamento para la revista de comisario de 7 de diciembre de 1892, se ha resuelto que a los citados individuos se les faciliten las prendas de guerra: pantalón, pelucas y gorra en la forma que determina el mencionado reglamento.

También se dispuso que los individuos que regresen de la ciudad Antilla sin alcances, sean socorridos por el depósito para Ultramar del Puerto de desembarco, en la medida prudencial y relacionada con los gastos indispensables que tengan que hacer para su manutención hasta llegar al punto donde vayan a fijar su residencia, cuyos socorros deberán ser cargo a los cuerpos de que proceden, si en ellos tienen alcances ó haberes que no hayan percibido, ó en caso contrario, al crédito extraordinario de aquella campaña.

Centro Artístico.

Resuelta satisfactoriamente la crisis económica que ha tenido en peligro durante el verano la existencia de esta culta y simpática sociedad, ha vuelto a su vida ordinaria, notándose en su local la animación precursora del nuevo curso artístico que en breve ha de inaugurarse.

Al efecto el próximo sábado se celebrará Junta General para elegir los cargos vacantes en la Directiva; y en breve se abrirán las clases de idiomas, de modelo y demás enseñanzas artísticas; reanudarán los trabajos de todas las secciones, fomentándose las excursiones con nuevos elementos que le prestarán nueva vida y atractivos alientados; se reorganizará la sección de música adquiriendo un buen piano y celebrando frecuentes audiciones; que se inaugurarán con un gran concierto; y, probablemente, se reanudarán la publicación del antiguo *Boletín*, que tanto se echó de menos entre la prensa granadina.

Titulos. En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de maestros para la escuela Normal de Jara, a favor de D. Juan Sanchez, don Pedro Tenaz y don María Atienza Gutiérrez.

Secretario. Ha regresado de Loja el ilustrado secretario de este gobierno don Juan Sanchez Marquina.

El decreto del empréstito.

He aquí la parte dispositiva del Real decreto autorizando el empréstito nacional de 400 millones de pesetas:

Artículo 1.º Con arreglo y a los efectos de la ley de 10 de julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino a los gastos de la guerra de Cuba, se crean las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península por la suma de 400 millones de pesetas. Estas Obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en cinco años por sorteo trimestral, destinándose para el pago de intereses y amortización la cantidad de 90.962.440 pesetas.

Las Obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa se computarán por su valor nominal en toda clase de aumentamientos al Estado, estarán exentas de toda contribución de impuesto; sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse a los valores circulantes y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el Gobierno, en cumplimiento de la ley de 19 de setiembre último, ó en cualquier otro empréstito destinado a la consolidación de la Deuda Antigua, por el valor efectivo que el Gobierno fijare inferior al de su emisión.

Art. 2.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, a cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus cajas, correspondiente a la renta de Aduanas, la suma que en cada trimestre deba ingresar.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro a medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda y con arreglo

al presupuesto que determine el Consejo de ministros las 800.000 Obligaciones, cuya emisión autoriza el presente decreto. Las Obligaciones creadas en este se van poniendo en circulación, formando parte de la cartera del Tesoro de la Península.

Art. 4.º El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la comisión, correajes y gastos a satisfacer al Banco, se aplicarán al crédito destinado a «Entretimiento de la Deuda Antigua del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha, celebrado por el ministro de Hacienda en representación del Estado con el Banco de España, relativo a la ejecución por éste del servicio de negociación y pago de intereses y amortización de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por el presente decreto.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la emisión de las Obligaciones en concepto de anticipación del Tesoro de la Península, y liquidará la operación reintegrando anualmente los intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.

La nieve en Málaga. El temporal y frío son generales en España, habiendo llegado en Andalucía las bajas temperaturas a un grado impropio de la estación. Dicen de Málaga a esta propiedad: «En la madrugada de ayer, cayó una gran nevada en las sierras cercanas a Málaga y a otras, presentando las cumbres completamente blancas. La circunstancia de haber amanecido la mañana de ayer completamente apacible y sin nubes, nos permitió que quedásemos sin el frío, que de haber soplado el viento Norte hubiera sido un día de frío horrible».

El invierno, como se ve, se presenta con todos los indicios de ser uno de los más rigurosos que se conocen.

Las noticias que se reciben del Norte de España y del extranjero, demuestran que el frío hace grandes estragos.

El maestro Lorenzo.

Anteayer a las ocho hubo un monumental escándalo en la calle de San Pedro Mártir, siendo el promotor del jaleo nada menos que el maestro Lorenzo.

Parece ser que el ilustre ejecutor de la justicia, celebrando no sabemos qué fausto acontecimiento, había cogido una turca digna de su jerarquía y en virtud a ella y a la licencia que para usar armas le concede la ley no quería permitir que se le acercara nadie a cortar el uso de la palabra, bajo apercibimiento de ejecutar por el plomo al que lo intentase.

Los agentes de policía, contraviniendo las órdenes del maestro, lo detuvieron, ocupándole además el revólver con que amenazaba.

Actualmente se halla a disposición del Sr. Gobernador civil, en el arresto, a pesar de su cargo y de la ancianidad, que debían hacer algo menos *juerguista* a tan distinguido funcionario.

Los vinos de Valdepeñas. Se ha iniciado una gran subida en los precios de los vinos de la Mancha, según vemos en el siguiente sueldo de *La Tribuna* de Ciudad Real.

«Son muy satisfactorias las noticias, que recibimos de Valdepeñas, acerca del precio a que hoy se cotiza el vino en aquella importante población vinícola, pues no pasa día sin que se hagan importantes transacciones, subiendo los precios considerablemente hasta el extremo de suponerse que el precio se elevará pronto de 4 a 5 pesetas la arroba».

Hay que tener en preponderancia estos caldos en España; cada uno de particular que los famosos vinos de Valdepeñas alcanzan tales precios, con lo cual podrán tan inteligentes fabricantes vinícolas, mejorar sus condiciones de vida y estimularlos en el mejoramiento de sus negociaciones en bien de las muchas demandas de España y del extranjero».

Cervantes moderno. El domingo a las once de la noche celebrará la sociedad *Cervantes Moderno*, un recreo que promete estar animadísimo por ser el primer baile de trajes de la temporada.

El frío.

En la madrugada de ayer llegamos ya a las temperaturas del verdadero invierno, pues la mínima al aire libre fué de tres décimas bajo cero.

El día de ayer fué crudísimo y en cuanto se refirió al estado del cielo de lo más vario y revuelto que puede darse. Hasta las ocho de la mañana el cielo estuvo despejado y brilló el sol; de esta hora a las tres cayó un diluvio de agua; hubo luego una tregua de media hora de sol y después volvieron a juntarse las nubes y se oscureció.

Seguimos bajo la influencia del viento E, y el temporal continúa.

La dignidad de Magistral. El día 8 de este mes, aparecerá la convocatoria, anunciando a oposición la canonjía magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana, verificándose los ejercicios a los dos meses de la fecha de la convocatoria, ó sea próximamente, después de la fiesta de los Reyes del año próximo.

Los ejercicios tendrán lugar en el trascorral de la Catedral, siendo presidente por el Excmo. Sr. Arzobispo y con asistencia del Cabildo, el que tomará parte en la votación.

Tenemos noticia, de que muy virtuosos y sabios sacerdotes se preparan a

tomar parte en la oposicion, figurando entre ellos, el Magistral de Guadix, señor Dominguez, y otra dignidad de la Catedral de Avila.

Un rasgo conmovedor.

La señora D.^a Remedios Tineo Rebollo, profesora de la escuela municipal de niñas de San Ildefonso, nos escribe una elocuente carta (que creamos oportuno publicar) remitiendonos al mismo tiempo la suma de 26 57 céntimos, que se incluye en la lista que publicamos hoy.

La carta dice así:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

May señor mio y paisano: Por lo mismo que es grande, hermosa y loable la accion de *El Imparcial*, y en igual grado la de *El Defensor* al secundar tan activamente la patriótica y humanitaria idea del primero, abriendo una suscripcion local encomendada a socorrer a los desgraciados enfermos que regresan de Cuba, despues de haber hecho una valiente campaña en defensa de la integridad de nuestra desventurada España, abrigué el propósito de recaudar entre los mios una parte del algo que necesita el soldado que, pobre, enfermo o herido, regresa a la Península sin otro deseo que el de morir en la tierra por cuyo honor se ha sacrificado.

Y sea V., Sr. Director, el fruto de mi colecta: 26 pesetas y 57 céntimos que le acompaño.

Una verdadera miseria, ¿no es cierto? No se me oculta; pero hay tanta abnegacion, tal desprendimiento y caridad en la mayoría de los donativos de mis pequeñas discípulas, que me han hecho derramar abundantes lágrimas de regocijo, pues en ellos he visto altamente reflejado el cuadro conmovedor del menaje, desnudo y hambriento, que se quita de la boca un pedazo de pan para dárselo a su hermano.

Con la mayor consideracion y respeto queda su afirma. Q. S. M. B.

Remedios Tineo Rebollo.

Quejas del vecindario.

Que se repone.

Insistimos de nuevo cerca del señor Alcalde, en la necesidad de que se ponga la farola que existía en la calle de Santa Escolástica, entre las casas números 25 y 27.

Los vecinos de la calle presentaron hace un mes una solicitud al señor Alcalde, pidiendo que se repusiera la farola citada, y a pesar de ello todavía continúa sin inponer, y en la oscuridad más completa una gran parte de la citada vía pública.

Esperamos que el señor Alcalde dará cuanto antes las órdenes oportunas a fin de que sea repuesta en su sitio la repetida luz.

Eleccion de vocales. Por edicto de la Alcaldía se cita nuevamente para esta tarde a las dos la sesion del Ayuntamiento en que ha de verificarse el sorteo para cubrir las 5 vacantes de vocales de la Junta Municipal, la cual no pudo celebrarse el día 4 por falta de número.

Liberales y conservadores. Los liberales se decidieron, por fin de sus vacilaciones, a adoptar la actitud que su conveniencia política y el espíritu de la ley de censuro les aconsejaban, y acordaron ayer, dejarse de componendas y arreglos y llevar las cosas por el camino derecho, o sea decidir en votacion quiénes hayan de ser los diputados que ocupen los cargos de la Asamblea y de la Comision provincial.

Pero no contaron con que ya que ellos se atemperaban a la ley, porque les convenia, estaba allí el Gobernador, a quien le conviene otra cosa, para vulnerarla; y en efecto, el Sr. Diaz, faltando a todos los preceptos legales y al cumplimiento de su deber, se negó, con fútiles evasivas, a renunciar la Asamblea, apesar de que habia suficiente número de diputados con que hacerlo.

Está, por consiguiente, planteada la cuestion en sus verdaderos términos; y si los liberales tienen un poco de sentido político y no se acobardan, ni se entregan, es indistintamente que el Gobernador ha de verse obligado a capitular, porque no puede seguir otro camino, y hoy o mañana, o cualquier día, que por macho que lo prorrogue no puede estar muy lejano, reunirá la Asamblea, constituyéndose esta en la forma que la mayoría juzgue conveniente.

Sea esto justo y lo legal y lo que debe ser. La presidencia, la vicepresidencia y los demás cargos que se confieren por el voto de la Asamblea, pertenecen a la mayoría; a los que sumen mayor número de votos. Esto es muy sencillo, muy claro y no necesita explicaciones ni arreglos de ninguna clase. ¡A votar, y a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga!

Cuanto se haga que no sea esto, será siempre un chanchullo político vergonzoso para todos.

Una joven ahogada. Ayer tarde fué víctima de una sensible desgracia la criada de D. Rafael Ramirez, habitante en la calle de San Isidro número 8.

Serian las dos de la tarde cuando la señora de la casa le dijo bajase a comprar de lavar una poca ropa.

Próximamente a la hora estuvieron llamando la puerta y otra criada a Dolores, que así se llamaba la víctima, sin obtener contestacion, por lo que llegaron a creer sencillamente que habria sa-

lido a la calle sin dar conocimiento de ello a sus amos.

Pero poco despues hubo de bajar a la despena la puerta de la casa y como observara que la puerta de la tinaja junto al lavadero se hallaba abierta, acercóse para cerrarla viendo con terrible sorpresa que a flor de agua estaba cadáver y la infeliz criada.

A las cuatro y media se perseró en el sitio de la desgracia el juzgado del Campillo, ordenando la extraccion del cadáver é instruyendo las precisas diligencias.

La desgracia supóase casual y debida a haber sufrido algun accidente al ir a extraer agua y haber caído en la tinaja, como parece probarlo la circunstancia de no estar en el patio el acetre.

La víctima, cuyos apellidos no los conocian sus amos, contaba 15 años, y era natural de Gójar, si bien en familia reside hace tiempo en la Zúbia.

Hoy volverá a constituirse el juzgado en la casa del Sr. Ramirez para que se proceda al desahogo de la tinaja y continúe las diligencias hasta esclarecer en lo posible el hecho.

La Diputacion.

Podíamos empezar esta cronica del conflicto provincial, diciendo como en nuestro número anterior: «Tampoco ayer se constituyó la Asamblea».

Pero como la marcha de las negociaciones para el acuerdo entre diputados ministeriales y de oposicion, ha empeorado, y la atmósfera política se muestra por momentos más cargada de nubarrones, precáremos de una tormenta cuyas consecuencias no son fáciles de prever, de aquí que, entendamos más de actualidad para comenzar nuestro trabajo, esta otra frase:

No es fácil presagiar cuando se constituirá la Diputacion.

Y hacemos este aserto, fundandonos en la consideracion lógica de que, cuando no ha sido posible la armonia entre las dos tendencias que dividen a la Diputacion en instantes de transigencia relativa, menores han de ser las probabilidades de una solucion, cuando las hostilidades están rotas por completo.

Los liberales han recabado su independencia absoluta; ya no ceden nada y quieren todo lo que en virtud a la mayoría que cuentan, apoyados por los silvestras, pueden obtener. La Presidencia y vicepresidencia de la Asamblea, la vicepresidencia y los puestos de la Comision provincial y los de la de actas, cumpliendo al colocarse en esta actitud, los designios del jefe del partido, a quien dicen han consultado sobre el caso.

En este sentido se han manifestado los parlamentarios liberales Sres. Basso, Gomez Ruiz y Montes Sierra, a los nombrados por los conservadores señores Villalobos, Atavaca y Herrera.

La conferencia se celebró en las habitaciones del Gobernador y de ella, como es fácil suponer, dada la actitud de aquellos, no resultó nada positivo; y si solo el convencimiento de que, la fórmula de arreglo, está muy lejos de lograrse.

Esto parece le tenían oído los conservadores, y la prueba es, que a excepcion de los tres citados y de los señores Lopez Atienza y Lapante, que no hicieron más que dar un vistazo, como suele decirse, los demás se han abstenido de ir a la Diputacion.

No así los liberales y silvestras que han estado puntualísimos en la asistencia, temerosos de que, a sus espaldas, pudiera jugárseles alguna trampa dada la posibilidad de constituir la Asamblea con un número de diputados igual al de cargos que han de elegirse, segun las Reales órdenes de 26 de febrero del 95 y 19 de diciembre del 96, de que ayer hacíamos mencion.

Estaban del grupo de la oposicion los Sres. Vargas, Montes Sierra, Moreno Perez, Gomez Ruiz, Campos Carveto, Caro Riano, Vazquez Rosales, Cazorla Salcedo, Rivas Valdés, Basso Bataller, Alendros Cobo, Echevarría y Jimenez Laserna.

Todos estos señores, ya muy cerca de las cuatro, y una vez enterados por sus comisionados de que los conservadores no cedían a sus pretensiones, y mantenían la candidatura del Sr. Villalobos y su intervencion en la comision de actas, decidieron deliberar acerca de la actitud que les convenia seguir, y el acuerdo que adoptaron fué el de visitar al Gobernador para invitarle a que pasara al Salon de sesiones y abriera el período semestral.

Así lo hicieron y recibidos por el señor Diaz, el diputado Sr. Echevarría, Alvarez, designado para llevar la voz, expuso a aquel su deber con respecto a la ley y la necesidad para la provincia de que pasara a presidir la Asamblea.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Ruñidos en el Palacio provincial los diputados provinciales que suscriben, previa convocatoria y cita del Gobernador, los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, no han podido constituirse la Diputacion interinamente por falta de dicha autoridad, que debia abrir el período semestral.

En vista de las repetidas actas negativas, los que suscriben han pasado a invitar al señor Gobernador, para que abra el período semestral y cumpla con lo dispuesto en los artículos 45, 55 y 56 de la Ley de 29 de agosto de 1882, Reales órdenes de 19 de diciembre de 1894 y 26 de febrero de 1895. En virtud de su negativa declinamos ante V. E. toda su responsabilidad. —Basso Bataller, Moreno Perez, Campos Carveto, Echevarría, Caro Riano, Vargas, Gomez Ruiz, Jimenez Laserna, Vazquez Rosales, Cazorla, Montes Sierra, Alendros Cobo, y Rivas Valdés.

También ha sido cursado este despacho a los periódicos madrileños, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Correo*, *El Globo* y *La Iberia*.

La actitud del Gobernador llevó al ánimo de algunos diputados liberales la sospecha de que se está preparando por el Gobierno algun recurso, que dé por resultado el constituir una Diputacion interina.

Pero, los más prácticos en estas lides, procuraron desvanecerlas.

Un caracterizado conservador, desahogado ayer en un centro donde se suele hacer política, como ahora se dice, la especie de que los diputados conservadores tenían el propósito de retirarse de la Diputacion y dejar en absoluta libertad a los liberales.

Quiénes sean los candidatos de estos para los cargos provinciales, no es sabido; pero aun que han sonado algunos nombres nada se ha determinado todavía en definitiva.

Segun nuestras noticias, la designacion se hará una vez que se haya constituido interinamente la asamblea, por los señores Basso, Gomez Ruiz y Montes Sierra, a quienes se les ha confiado esa facultad también.

He aquí ahora la parte dispositiva de la R. O. de 26 de Febrero de 1895, ya citada y que sintetiza la de 19 de Diciembre de 1894 que, por esta causa no reproducimos.

Dice así:

«...S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, se ha servido resolver:

Primero. Que a las sesiones de la Diputacion interina, deben concurrir cuando menos tantos diputados como cargos hayan de elegirse al tenor de los artículos 46 y 47 de la ley provincial.

Segundo. Que aprobadas las actas de los vocales de la Comision permanente, esta procederá en el plazo más breve posible, a formular dictamen sobre todas las que se han presentado en tiempo oportuno, clasificándolas como determina el art. 49 de la Ley, debiendo proceder por la Diputacion a resolver sin interrupcion respecto a las actas calificadas leves, en la misma forma que la ley previene, para las de los vocales que han de componer la Comision permanente de actas.

Velada literaria. Con motivo de celebrarse anteayer la fiesta onomástica de don Carlos de Borbón, se celebró en el círculo tradicionalista de esta ciudad una solemne velada literaria, que estuvo muy lucida y agradable.

Pronunciaron discursos alusivos al acto, los señores Afán de Ribera, Cetrovejo, Manzano, Crovetto y Moran Gisbert, que fueron muy aplaudidos, terminando con escogidas piezas de música del congado sexteto Montero.

El Casino

Esta culta Sociedad ha respondido como siempre a sus tradiciones de patriotismo y generosidad con motivo de las tristes circunstancias actuales y del esfuerzo que se hace para mejorar la situacion de los soldados enfermos y heridos.

Aparte del donativo de 250 pesetas con que el Casino contribuye a la suscripcion de *El Imparcial*, segun verán los lectores en la lista que publicamos en este número, la junta de gobierno acordó anoche conceder seis lotes de 100 pesetas cada uno que se adjudicarán a otros tantos soldados naturales de Granada y aquí sorteados, que regresen de Cuba enfermos o inutilizados.

Casos y cosas.

Cachao. Aparte del rawliver ocupado al vordago, la policia recogió seis armas distintas en la misma noche.

Centros y oficinas.

Maidador público. Ayer se carnizaron en el Maidador público:

Ciento veintinueve carneros a 11 27 el kilo.

Dieciocho vacas a 1 39, 1 48, 1 50, 1 55 y 1 60 el kilo.

Dieciocho chorros la leche a 1 10 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de plaza, D. Elio Andino del Solar, coronel de Santiago.—Ingeniería, don Manuel Mendizábal Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Códoba, cuarto capitán.—Pasado de enfermos, artillería.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La suscripcion.

Lista 5.^a

	Pesetas.
138.—El Marqués de Casa Blanca	100
139.—La Comunidad del Beaterio de Sta. Maria Egipcíaca	2
140.—Una monja huérfana	0 50
141.—Una huérfana de militar	0 50
142.—D. Antonio Marin Lopez	5
143.—D. Luis Montolegre	25
144.—D. Gabriel Ball	2 50
Recaudacion efectuada en la Escuela Municipal de niñas de San Ildefonso	
145.—La Profesora (un día de haber)	5 25
146.—Sr. Padre	5
147.—Sr. Madre	5
148.—Sr. Hermana	2
149.—Sr. Hermana	2
150.—Tres sobrinitas	0 75
151.—Tres criadas	0 25
152.—Remedios Requena Sanchez	0 10
153.—Matilde Babio	0 10
154.—Francisca Aguado	0 10
155.—Josefa Prados	0 10
156.—Francisca Castro	0 05
157.—Encarnacion Migueltancho	0 05
158.—Rafaela Rivas	0 05
159.—Angelita Morales	0 05
160.—Pilar Alvarez	0 05
161.—Concepcion Alvarez	0 05
162.—Francisca Escamilla	0 10
163.—Carmen Santiago	0 05
164.—Rosario Dalgado	0 05
165.—Concepcion Murillo	0 10
166.—Teresa Muñoz	0 10
167.—Dolores Muñoz	0 10
168.—Dolores Carraz	0 10
169.—Piedad Fernandez	0 05
170.—Josefa Fernandez	0 05
171.—Encarnacion Rodriguez	0 05
172.—Encarnacion de Caza	0 10
173.—María de Caza	0 10
174.—Antonía Blanco	0 10
175.—Candida Martin	0 10
176.—Josefa Hernandez	0 05
177.—María Burge	0 07
178.—Ana Santos	0 05
179.—Josefa Hernandez	0 05
180.—Josefa Perez Martin	0 05
181.—María Jardi Diaz	0 05
182.—Matilde Medina	0 10
183.—Rifafela Pedina	0 10
184.—Encarnacion R. jo Alva	0 05
185.—María Diaz	0 05
186.—Teresa Morales	0 05
187.—Concepcion Yañez	0 05
188.—Carmen Perez	0 05
189.—Adelina Muñoz	0 05
190.—Matilde Lopez	0 05
191.—Encarnacion Muñoz	0 05
192.—Rifafela Aguado	0 05
193.—Concha Requena	0 05
194.—Mercedes Rodriguez	0 25
195.—Gracia Rodriguez	0 05
196.—Teresa Muñoz	0 05
197.—Rifafela Castillo	0 05
198.—Luisa Castillo	0 05
199.—El Casino Franciscano	250
Suma de la lista anterior	
Imparitan las 4 listas anteriores	412 07
Tal	3 089 52

Médicos granadinos. En las últimas oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, de ochenta aspirantes presentados a exámen solo han sido aprobados ocho entre los cuales se cuentan los distinguidos médicos alumnos que fueron de esta Facultad de Medicina, don José Saucedo Roldán y don José Manías.

Por este motivo ando a la próxima marcha a Filipinas del médico 2.^o don Antonio Carabenero, se reunieron en fraternal banquete en Fornos los individuos que forman la colonia médico-militar granadina, D. Antonio Mayo Herrera, D. José Lopez Alvarez, D. José Sánchez Roldán, D. José Manías Roldán, D. Francisco Garmez Diaz y el Sr. Lopez Ceballos, asistido también invitado el ilustrado director de la Medicina militar española, D. Miguel Larra Cerezo.

Nuestra enhorabuena a los Sres. Saucedo Roldán y Manías por el éxito alcanzado, y a los que sabido colocar en tan buen lugar a la Universidad de Granada.

Inspeccion sanitaria. La Junta parroquial de Sanidad de San Pedro que ayer una visita de inspeccion por su distrito, haciendo varias donaciones de cal para el blanqueo de algunas casas y examinando en general los edificios que necesitan urgentes reparaciones.

A continuacion exponemos la lista que la citada Junta envió al Alcalde al dar cuenta de su visita, haciéndole presente que, a juicio de la misma Junta de Sanidad todos los propietarios de los edificios anotados son parcosas pulitadas, para que si lo juzgan oportuno sean requeridos a poner en el día dichos edificios en condiciones de seguridad é higiene.

Ha aquí la relacion de los edificios que, a juicio de la Junta de Sanidad, necesitan urgentes reparaciones.

Sanctísimo, A. B. Bañano y reparacion. Sin Juan de los Reyes, 77. Item. Sin Juan de los Reyes, 81. Item. Jazmin, 7. Item. Placeta Comba, 11. Item.

Clavel, 3. Existe un foco infeccioso; los abacados de viruela y algunos convalecientes. Blanqueo general.

Calles de las Vayas, 1. Habitaciones inmundas y la casa en ruinas. Debe expresarse o cerrarse.

Horno del Virio, 1. Hay en dicha casa una enferma con dos hijos y sin medios de subsistencia. La Junta acordó pasarle una peseta diaria, interin se encuentre la familia en las más críticas circunstancias.

Horno del Oro, 16. Varias reparaciones. Gamel, 15. Dos arrobos de cal para su blanqueo. El familia indigente.

La Junta se propone seguir a diario las visitas y tener al corriente al Sr. Comandante de Sanidad de las disposiciones adoptadas en beneficio de la salud del vecindario.

La firma de un platero. El notable artista D. Cecilio Plá tan conocido en Granada, ha denunciado el hecho, verdaderamente extraño, de figurar en el Salon Marillón un lienzo que no ha pintado jamás y donde aparecía falsificada su firma.

Más noticias militares. El día 9 se celebrará un sorteo en el ministerio de la Guerra para designar un coronel de ingenieros con destino a Filipinas.

—La remonta de Granada se ha enviado para su informacion a la instancia del soldado de la misma Antonio Vato en la que solicita permuta.

—Alcalde de Albolond se ha devuelto una instancia de José Rodriguez y Rodriguez, para que la citada por conducto reglamentario.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al sargento que fué del regimiento infantería reserva de Almería número 65 Jerónimo Rodriguez Villalobos para exteriorlo de asuntos que le interesan.

—También se llama por dicho Gobierno Militar al sargento licenciado por indulto José Salgado Angulo para entregarle los documentos de su pertenencia.

Viajeros. Ha marchado a Málaga D. Ramon de Ruiz Toro.

—Se encuentra en Motril el acudado propietario granadino D. Ricardo Burgos Cerezo.

—En Graena el médico D. Juan Cesenave, en union de su familia.

—Hoy ha salido para Almería don Antonio Martinez Perez, constructor de la plaza de Abastos de aquella ciudad y autor del proyecto de ensanche de la ciudad de Cartagena.

—De Madrid ha llegado a Granada el doctor en Medicina D. Manuel Valino Gual, acompañado de su familia.

Temporada de invierno 1896-97. Los artículos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zúñiga, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, casaca y gabanes, mantas, chaquetas, mactones, toallas, galeros de púto, todo a precios sin competencia.

Vad y comaral. EL SOL, Zúñiga, 5.

Mil pesetas en el premio. Mejores que la del Dr. Pina, de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Para una imprenta. En precio muy económico se venden: Una fundición del cuerpo diez, a medio uso y que no se ha utilizado más que en obras.

Otra fundición de cuerpo ocho en las mismas condiciones.

Las dos se hallan en muy buen estado y están muy completas y bien surtidas. Darán razón en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La guerra.

El bando del general Weyler que ordenaba la reconcentracion en los poblados de los habitantes del campo, lo han cumplido las familias.

La medida es muy buena, porque priva a los rebeldes de muchos auxilios.

Pago de haberes. Todo el personal del ejército de operaciones ha cobrado los haberes hasta el mes de Junio según los OCO I de orden.

Los haberes y oficiales hasta octubre. Los créditos de subsistencias están pagados hasta setiembre.

Los pluses de los soldados hasta agosto. El personal de los centros civiles é institutos militares cobra con retraso.

Se ha llevado a deber hasta siete meses por algunos servicios.

La crisis monetaria. Las rameras de plaza de Caba desde la Península, han encontrado algo la crisis originada por la circulación forzosa de los billetes de guerra.

Esta crisis se debía, en gran parte, al agio.

Las casas de cambio se han multiplicado ante la expectativa de un buen negocio.

Reformas. El gobierno tiene preparadas algunas reformas para establecerlas cuando se circunscriba la guerra al departamento oriental.

Se establecerá un aumento transitorio del 10 por 100 sobre las facas de pan, la industria y el comercio.

El impuesto del timbre se recargará en un 50 por 100, exceptuando la correspondencia postal y telegráfica.

Se elevarán también los derechos que pagan los artículos de procedencia nacional.

Como habian los héroes. Nuevas cartas de Cuba traen interesantes detalles del sitio de Cacerro por los

fuerzas rebeldes. Lo más notable de todo cuando refieren las cartas es la correspondencia del héroe capitán (hoy comandante) Neila, defensor del poblado con el generalísimo Máximo Gómez que le pedía la rendición de sus 170 hombres. He aquí:

El día 25, es decir, el tercero del sitio de Cascorro, recibí el valiente jefe de aquella guarnición, la siguiente carta:

«Al comandante del fuerte de Cascorro. Vuestro valor y vuestra resistencia y la de la gente a vuestras órdenes me inspiran simpatías y respeto. Basta ya, pues, de teneros a los mayores sacrificios. Rendíos como queráis, que mi palabra responde a vuestro honor.

«Ya estáis más alto que el general Castellanos... El general Gómez. Septiembre 25 de 1896.»

A los pocos momentos regresaba al parlamentario al campo rebelde, llevando la siguiente digna respuesta:

«Hay un hombre que dice: «Regimiento de infantería de María Cristina, número 63. Comandante de Armas de Cascorro.»

«Al admitir parlamentario, sólo fué en la creencia de que desvanecidas vuestras ilusiones y aprovechando la magnanimidad de nuestro Gobierno, tratáis de presentarnos a indulto. En nuestro sacrificio estriba precisamente nuestro deber; en ese concepto tomad el partido que tengáis por conveniente. Rendíos, j. m. s. Cascorro 25 de septiembre de 1896. El capitán comandante de armas, Francisco Neila.»

Dos días después siguiendo el fuego con extraordinario vigor, Gómez envió nueva carta, pidiendo perdón la causa de España. Neila contestó en estos términos:

«Ya conocen nuestros propósitos: es inútil nuevo parlamento. Cascorro 27 de septiembre de 1896. El capitán comandante de armas, Francisco Neila.»

El generalísimo insistió el día 30 con este otro mensaje:

«Al comandante del fuerte de Cascorro: El general, que admira su valor, me autoriza a decirle que abandone a Cascorro y puede concentrarse en Guaymaro con sus enfermos y heridos; antes que dejarlos morir é que sufran más. Y serán respetados como tienen derecho a que se respeten los valientes. La responsabilidad de temerarios sacrificios y de mayor derramamiento de sangre española, muy bien merece la fría premeditación del responsable ante sus valientes y sufridos subalternos, que usted no tiene derecho a sacrificar por más tiempo ante nuestra generosidad. El teniente coronel, Alvaro Rodríguez.»

El capitán Neila no escribió esta vez una sola línea; limitándose a manifestar al parlamentario que en adelante los fuertes harían fuego sobre todo parlamentario que se acercase a la plaza.

«El capitán Neila no contaba al decir esto con el nuevo parlamentario que habría de aparecerse dos días después. Era éste... una mujer; contra la cual no hubieron de disparar las tropas, permitiéndole entregar al jefe la siguiente última intimación.

«Al comandante del puesto de Cascorro: Vuestra temeraria actitud continuando el sacrificio, indica el desconocimiento absoluto de las circunstancias que le rodean. Respetando mi palabra, de hacer llegar al general Castellanos carta suya pidiéndole los auxilios, que necesita, demostrando que la actividad mía está basada solamente en mis deseos de evitar que con planes nuevos haya nuevos y mayores derramamientos de sangre. De la carta que me envíe devolveré a usted recibo del general Castellanos... El general Gómez.»

Contra su gusto, el capitán Neila se vio obligado a contestar, diciendo:

«Al comandante de la fuerza enemiga: Al contestar su primer parlamento, le expresé mis propósitos, en los que no varió ni momento. Auxilios no necesito de ninguna clase, y pedirlos sería mentir, lo que no acostumbro.

Es la última vez que admito parlamentarios; en la inteligencia de que al que se aproxime lo recibire a tiros, rogándole no me ponga en la necesidad de matar mujeres.

Cascorro 2 de octubre de 1896.—El capitán, Francisco Neila.»

De todo lo ocurrido después y del incidente del valiente soldado Eloy González García, verdaderamente conmovedor y heroico, ya tienen detalladas noticias nuestros lectores.

agobiando a los supervivientes de aquel infeliz. La corrida de toros organizada a raíz de la catástrofe hubo de suspenderse hace pocos días por efecto del mal tiempo, y por idénticos motivos ha sufrido nuevo aplazamiento, señalándose el próximo domingo, 8, para la realización del benéfico pensamiento.

Noticias generales.

La recaudación.

Dice La Epoca: «No se habían completado esta tarde en el ministerio de Hacienda los datos de la recaudación del mes último, pero para cuando se publiquen hay que tener en cuenta que en octubre de 1895, se realizaron cerca de 19 millones por redención del servicio militar, cifra que por ese concepto no puede igualarse porque en este año se ha distribuido en varios meses, a pesar de lo cual se confía en que las demás rentas ofrecerán aumento.

Una escuadra inglesa.

Dícese que en breve llegará a Cádiz una que se compone de los siguientes buques: Acorazados de combate «Magestic» y «Magnificent», de 14.900 toneladas (cinco mil más que nuestro «Pelayo»), de reciente construcción, que salen a la mar por primera vez; «Royal Sovereign», «Empress of India», «Republique» y «Resolution» barcos ya conocidos, de 14.150 toneladas. Cruceros de primera clase, «Blake» y «Blenheim». Cruceros de segunda, «Charley» y «Hermione», nuevos también. Crucero de tercera, «Bellona». Canóes de primera clase, «Halcyon» y «Speedy». Torpederos destructores, «Lightning», «Salmon», «Sturgeon», «Luncheon», «Darcy» y «Aardvark», que acaban de salir de los astilleros. Son del tipo del «Terror» y «Puma», que se están construyendo para España. Total, 19 buques, con 176 cañones y 5.500 hombres de tripulación.

Manda esta poderosa flota el vicealmirante lord Wither Kerr, que arboló su insignia en el acorazado «Magestic».

La reina Amelia.

A las ocho y cincuenta minutos de la mañana de hoy ha llegado a esta capital la reina Amelia de Portugal para asistir a la boda de su hermano el Duque de Orleans con la Archiduquesa Orleans, quien abrazó a su hermana con efusión. Una música saludó la llegada, ejecutando el himno portugués. La reina se dirigió inmediatamente al palacio de Hofburg.

Cuestión económica.

La situación monetaria de Portugal inspira fundadas preocupaciones en Francia, pues el cambio ha subido hasta el punto de pagarse en aquel reino las libras esterlinas con un premio de 35 por 100. El premio del oro portugués asciende al 32 por 100. El cambio de Portugal sobre Francia está al rededor de 730 reis por cada tres francos.

Los temporales.

El temporal en el extranjero se extiende a muchas naciones. Las líneas ferreas funcionan con mucha irregularidad por causa de los temporales. Los telegramas extranjeros se reciben con notable retraso.

El triunfo de Mac-Kinley.

En el estado de Nueva York los compromisos favorables a la candidatura de Mac-Kinley son más del doble de los partidarios de Bryan. No se fija la cifra, porque no se conocerá con exactitud hasta mañana por falta de datos de algunas poblaciones.

La prensa inglesa, comentando el triunfo de Mac-Kinley, dice que son de esperar reformas arancelarias en los Estados Unidos mucho más exageradamente proteccionistas que las que ahora existen, hasta el punto de que la importación de un gran número de mercancías extranjeras no podrá continuar en la gran república.

Respecto de la cuestión monetaria, observan que la elección de Mac-Kinley no equivale, como muchos suponen, la condena absoluta de la plata, pues todos los partidos en los Estados Unidos desean que el metal blanco entre en las funciones monetarias internacionales. Los partidarios de Mac-Kinley declararon previamente que se oponían a la libre e ilimitada acuñación de la plata, a no ser que se llegara a un acuerdo internacional, mientras que los de Bryan deseaban dar a dicho metal el privilegio de la acuñación como el oro.

En París la noticia de la elección de Mac-Kinley ha sido bien recibida en las Bolsas, pues si bien el exterior español ha sufrido bruscas oscilaciones, la causa se debe a circunstancias pasajeras de la liquidación y no a la indicada noticia, pues los demás valores revelan a primera hora mucha firmeza.

El exterior, después de bajar medio por ciento, ha recuperado casi el cambio de apertura.

El temporal.

Nueve abogados.

Dicen de Sanlúcar: «Parece confirmarse la pérdida de un barco de pareja, propiedad de don Francisco Ramos Izquierdo, y otro de don Francisco Martínez Egualiz.

El primero encalló en la piedra de El Pícaro y el segundo naufragó en la barra de Huelva.

Se han ahogado nueve vecinos de Sanlúcar, que dejan en el mayor desamparo a ocho huérfanos y seis viudas.

Del primer barco se salvaron dos tripulantes y del segundo tres, porque unos y otros se quedaron en tierra aquella noche.

Otra desgracia.

El domingo, a las cuatro de la mañana,

el falucho de pesca del Puerto de Santa María, folio 303, de la propiedad de un individuo conocido por el «Bache», fué sorprendido por el contraste del S. O. que desfogó en la mañana de dicho día. La vela había sido arriada, pero estando muy húmeda, fué difícil recogerla, y tomando viento, se izó por sí misma rempujando la entena y arrojando al agua al timonel, el cual no pudo ser salvado. Este se llamaba Vicente García Chulian.

Nuestros telegramas

Signe la incommuniación telegráfica en absoluto y por las trazas sin que por ahora parezca que haya de restablecerse el servicio en algunos días.

Anoche recibimos por correo algunos de los telegramas depositados el día 3 que llegan a nuestro poder con un día de retraso con relación al correo. También recibimos otro de anteyer.

Como se comprenderá estos telegramas sólo nos sirven para echarlos al cesto, como lo hacemos, exceptuando algunas noticias, muy pocas, de las que no hemos dado cuenta ahora. Hélas aquí:

Los carlistas.

Madrid 3 (10 10 noche.) (50 horas de retraso.) «El Correo Español» de esta tarde publica un artículo dando la voz de alerta a los carlistas de acción para que no se dejen sorprender.

Dice que años cuantos agitadores y filibusteros para hacer una jugada de Bolsa y producir perturbaciones en España intentan lanzar al campo a los patricios de D. Carlos suplantando órdenes y falsificando las firmas de los personajes del partido.

Filipinas.

Malas nuevas

Madrid 3 (8 30 noche.) (52 horas de retraso.) Un telegrama recibido de Hong-Kong dice que los rebeldes han invadido los pueblos de Binang y Oslamba. Añade que nuestras tropas los han derrotado en Lian, Calaca y Ponsifit. Concluye diciendo que una rápida acción ofensiva en la provincia de Cavite mataría en un plazo breve la insurrección. La situación actual es muy grave, y según dicho telegrama esa gravedad es responsable el general Blanco.

Llegada de tropas.

Madrid 4 (1 40 mañana.) (46 horas de retraso.) El telegrama oficial de Manila dice que hoy ha llegado a aquel puerto el vapor trasatlántico «Colon» que desembarcó los refuerzos de artillería y el cuarto batallón expedicionario. Las tropas han sido recibidas con gran entusiasmo y están siendo muy agasajadas.—Almodóbar.

Escaramuzas.

Madrid 4 (1 10 tarde.) (34 horas de retraso.) Un despacho del general Blanco dice que desde su último telegrama no ha ocurrido ninguna novedad importante. Diariamente, en las descubiertas y servicio de avanzadas las tropas se tiran con los rebeldes trabándose pequeñas escaramuzas de todas las cuales el enemigo es duramente castigado. Hoy ha quedado restablecida la línea telegráfica a lo largo del río Pausipic.—Almodóbar.

Sección religiosa.

San Leonardo.

Era de origen francés, y pertenecía a una de las principales familias de aquella nación. En el bautismo le impusieron el nombre de Cleodoro. Su educación fué confiada a San Remigio. Estudió con mucho aprovechamiento las ciencias eclesiásticas, y recibidas las órdenes sagradas se dedicó a la predicación que desempeñó con mucha elocuencia y provecho de las almas, especialmente en Orleans. Los discursos eran acompañados de ayunos, oraciones y todo género de penitencias. Después de haber predicado por varios años, se dirigió a la Aquitania, y se retiró a un bosque con objeto de hacer vida solitaria y allí fundó el célebre monasterio de Novaille. No habiendo agua que beber en aquel sitio hizo el Santo traer con sus oraciones una fuente preciosa que todavía existe, aprovechándose de ella los pueblos vecinos. Murió en muy avanzada edad el 6 de noviembre. No se sabe fíjamente el año.

Además: San Severo, obispo martir.—San Félix, martir.—San Hado, abad.—San Eusebio, abad.—San Hilario, abad.—San Isidoro, abad.—San Juan, abad.—San Leodegario, abad.—San Lázaro, abad.—San Melitón, abad.—San Nabor, abad.—San Pancracio, abad.—San Pío, abad.—San Práxedes, abad.—San Simplicio, abad.—San Valeriano, abad.—San Vital, abad.—San Zenón, abad.

Liturgia.

El oficio y la misa son de la Octava de todos los Santos con rito semidoble y color blanco. «Jubilote de las cuarenta horas».—En la iglesia de las Angustias.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve. En las Angustias a las nueve. En San Nicolás y en los Hospitalicos a las diez. En las Angustias, San Justo, la Magdalena, misa de doce. En la Catedral a las diez rogativa a Nuestra Señora de la Antigua. Novena.—La de Animas en la iglesia de las Angustias a la oración. La de Ntra. Sra. de la Salud en rogativa en San Cecilio a la oración y predicará D. José Bueno Pardo.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús en San Bernardo, Basterio del Santísimo y Santa Paula.

El do San Nicolás se hace en su iglesia a las cuatro. Tricenario.—A San Francisco de Paula en la iglesia de San Pedro a la oración. Mes de Animas.—Esta devoción se hace en las iglesias de Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana y la Magdalena a la oración. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso a las ocho. En las demás iglesias a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Ildefonso.

D. Patrocinio L. Barajas Y DAMAS.
R. I. P.

El domingo 8 del corriente, día del Patrocinio de Nuestra Señora, estará S. D. M. de manifestar su forma de jubileo en la iglesia de RR. MM. Capuchinas por el alma de la excelentísima señora.

A devoción de su viudo D. Valentín Aguilera y Moreno y de sus hijos, los que en unión de sus hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarla a Dios Nuestra Señora.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en dicho día 8 y en la referida iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concedió 80 días de indulgencias a todos los fieles que por espacio de media hora velen ante S. D. M. y otros 80 a los que visiten la referida iglesia el día del Patrocinio de Nuestra Señora durante la exposición del Santísimo Sacramento.

Alhóndiga.

P. NOTICIA Y BALANCE DEL TRIGO EL 5 DE NOVIEMBRE.

Existencia del trigo		Futuro	
Sobrante de ayer	1821		
Entrada de hoy	212		
Total existencia de hoy	2033		
Venta de trigo.			
Al precio mínimo de 11 ptas. 00 cént.	10		
Al precio máximo de 12 ptas. 00 cént.	50		
A precios intermedios	104		
Total vendido	164		
Existencia total de ayer	2033		
Venta total de hoy	164		
Sobrante para hoy	1869		
Precio de cereales granos.			
Cebada de 8 00 ptas. fanega	8 50	ptas. fanega	
Habas de 11 00 id. id.	12 00	id. id.	
Maíz de 10 00 id. id.	11 00	id. id.	
Yarzas de 0 00 id. id.	0 00	id. id.	

La mujer que tiene un pelo abundante, usado y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los rasgos más atractivos femeniles y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental, preparado por Lanman y Kemp.

CASAS Y PISOS.

Véase la lista en la sección de anuncios. Para más detalles, los repartidores de El Defensor en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres a cuatro y media de la tarde.

«Moda y Arte.»

La grandiosa e indispensable publicación de señoras **Moda y Arte**, se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de **El Popular**, Acera de Puerto, núm. 78.

EL CAÑÓN.

Interesante a las familias y especuladores

GRAN FABRICA DE CALZADO DE J. GUJARRO, HIJO

Piazza de Sta. Agatón, (Antigua casa de los Mercaderes).

Exportación a todos puntos y a precios propios en G. n. l. Reyes Católicos número 10, y Puerta Real número 6; Sevilla, calle de las Sierpes 18; Cádiz, calle Aranda número 2; Huelva, calle de Palacios número 9; Málaga, calle de Granada número 76; Línea de la Concepción, calle de la Libertad número 19; Córdoba, Cuesta de Luján número 7; Almería, calle de la G. n. l. número 29; Júcar, calle de San Juan número 3; Badajoz, calle de San Juan número 40; Cáceres, calle de Alfonso XIII número 27; Ciudad Real, calle de Arcos número 14.

Esta casa que fabrica 600 pares de calzado por día y emplea en talleres ocupa 400 operarios ofrece de hoy en adelante una baja de 5 por 100 a sus compradores por mayor conceptuándose como tales al que emplee de 25 pares en adelante y en el local de la fábrica en el que encontrarán 200 clases diferentes y un surtido siempre permanente de 20.000 pares de unidades claves se podrán tasar tanto en filo como bato, y totalmente concluido a los mismos precios de todas las surtidas de esta plaza y de España, abriendo este sistema de despacho con objeto que las familias obtengan el mismo beneficio que los que comercian con nuestros calzados. H. n. l. de despacho todos los días de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Preños fijos y de temporada en la suela.

A los labradores.

Después de ensayar en mis labores desde hace tres años y en diferentes frutos los GUANOS Y ABONOS de la casa TRENOR Y COMPANÍA, comparándolos con los más acreditados, su excelente resultado me ha decidido a darlos a conocer en esta Vega.

Se dan a prueba a 46 reales la arroba.

Depositorio exclusivo de la provincia: Salvador Montoro; dirección, Café del Siglo.—Almacenes en Granada: Ancha de Santo Domingo, 1; en Santafé, calle Real; Canaveral, D. Manuel Tejeda; Cullar Vega, D. José Ruiz Pastor; Armilla, D. Antonio García González; Jun. D. José María Marín; Pinos Puente, D. Francisco Sánchez López; Viznar, D. Valentín Ruiz; Balleza, D. José María Carrasco.

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 5 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana, era 700 65 milímetros, soplando el viento Este, hallándose el cielo casi cubierto y se puede pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 9 8 grados centígrados y al sol de 18 4.

La mínima en igual período de tiempo fué de 1 6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 0 3 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana, 8 2.

Pluviómetro 00 03 milímetros de lluvia.

Repaso de Derecho.

Dirigirse al Licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz.

Puentezuelas, 11.

Centro de vacunación.

FARMACIA DE GALVEZ.

Mesones 81.

Horas de doce a cinco de la tarde.—Tubos de Hafa de las mejores procedencias.

Se vende.

la casa núm. 30 de la calle de la Concepción en esta ciudad.

Informar del precio y condiciones de esta casa la señora propietaria que la habita, en la calle de Mesones, 10.

Sillones de comedor.

Se vende una docena de sillones de comedor, elegantes, casi nuevos, de nogal tallado y piel.—Se cedrán en la mitad de su precio. Razon, Jardines, 38.

Modista.

Taller de modas y confecciones elegantes y económicas con arreglo a las últimas novedades de París.

Jesús y María, principal, izquierda.

GRANADA.

PINTOR.

Se hacen toda clase de trabajos de pintura, desde los más sencillos hasta los más económicos.

Cuesta de Gomez, 10.

Exposición Acera del Casino 29.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

(6 REALES DOCEÑA.)

Juan Ruiz Galvez-LAS COLONIAS.

Calle de Mesones, 58.

Se vende.

A voluntad de su dueño la casería llamada de Fonseca, término del lugar de Peligros, con entrada por la carretera de Jaén. Es libre de todo censo y gravamen.

Darán razón del precio y condiciones, casa del Sr. Afán de Ribera, calle de San Miguel Baja, núm. 22.

Por ausentarse.

sus dueños se hace almoneda de una antecámara, repostero, estrado y varios muebles.

Calle Abenamar, 7.

TABACO.

Recomendamos a los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y pica-dura de la acreditada marca Flor de tabacos de FARTAGAS.

De venta en las principales expendurias.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Toros.

Estadística curiosa.

Hé aquí una curiosa estadística correspondiente a la temporada taurina del corriente año que principió el día 5 de abril y terminó el 20 de octubre:

MATADORES. Corridos. Toros.

Hermosilla... 1 55... 76

Lagartija... 2 10... 20

Gallo... 10 20... 200

Mazzantini... 239... 68

Martore... 5 10... 15

Marinero... 2 5... 10

Guerilla... 12 174

Fabril... 68 80

Lagartija... 62 62

Juan... 5 10

Bonifacio... 22 58

Papete... 25 15 000

Reverte... 82 143 500

Minuto... 53 000

Fuentes... 39 75 000

Quinto... 4 8 000

Falco... 24 63

Bombita... 43 112

Litri... 12 33

Liesca... 12 30 000

Conjete... 17 45

Algarbo... 46 113

Villula... 26 64

Totales... 478 1 218

Valor que se calcula de los 1.218 toros muertos en dicha temporada, 1.522 500 pesetas; arrastres de ferrocarril de los mismos, aproximadamente, 121.800 pesetas; valor de los caballos muertos en las mencionadas corridas, 1.119 500 pesetas, y número de caballos aproximadamente muertos, 5.736.

Otra suspensión.

Realmente parece que la suerte sea complicada en desbaratar los caritativos planes ideados por los buenos amigos del infortunado Lesca, como si existiera interés en que la desgracia continuara.

EL SOL

5--Zacatin--5.

Depósito de las mejores fábricas.

Tejidos del país y extranjeros.

Novedades.

Pañería para caballeros, géneros para trajes, para capas y gabanes; para señoras, para vestidos y abrigos; mantones, chales, tocas, toquillas, mantas, cobertores, géneros blancos y de punto, pañuelos, corbatas, paraguas, corsés, géneros de portiers y tapicería.

Temporada de invierno 1896-97.

Recibidos los más completos y abundantes surtidos de géneros para esta estación, vendense estos según costumbre de esta casa en condiciones tan ventajosas y a precios tan reducidos que solo viéndolos y comparando se puede formar idea de los beneficios que se obtienen haciendo en EL SOL sus compras de toda clase de géneros para vestir, para señoras, para caballeros, para las casas y para familias numerosas.

Hay géneros para todas las fortunas, para todos los gustos, y para todas las clases de la sociedad, y los numerosos parroquianos y el crédito y negocio de esta casa siempre crecientes, prueban que sus surtidos y condiciones son de lo mejor, que sus precios son los más reducidos y compiten y aun aventajan a cuantos se publican y ofrecen, y que cuantos una vez hacen en EL SOL sus compras y comparan y juzgan, siempre continúan haciéndolas y dan a la casa EL SOL cumplida y justa preferencia.

VENTA AL DETALL.

Para toda clase de compras y encargos deben dirigirse a

Francisco de P. Lopez Siles.

Zacatin, 5. EL SOL. Zacatin, 5.

El rabioso dolor de muelas

CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, calle de Mendez Nuñez. Bot. dos pesetas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Medio seguro para buscar la vida con poca capital.

Preciosas máquinas, las más perfectas hasta el día, para hacer mediciones sin costura, a punto de aguja, también se hacen con estas máquinas cosidos, calzoncillos, trajes, cubrecorvas y demás géneros de punto.

Representante exclusivo para toda Andalucía: D. Rafael Lopez.

VINO y JARABE

de QUINA y HIERRO

DE GRIMAULT Y C.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el infatigable y cuantas dolencias dimanantes del empobrecimiento de la sangre. Se preparan en la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SEMILLAS

Frescas de flores, hortalizas y forrajeras; jacinthes de Holanda, tulipanes, graciollos, coronas, imperiales, crocus franceses y otras variedades. Seguro cultivo: catálogo gratis a quien lo pida. Los pedidos de provincias se admiten el importe en sellos anticipado: Guirich y Bujillo. Cedáceros, 3.

MADRID

AUMENTA TONICO ORIENTAL

PERFUMARIA

Quiero las Caspa, Impide la caída del CABELLO.

Al por mayor: Sra. Vicenta Ferrer y Compañía - Barcelona.

DELICADO AGUA FLORIDA

PERFUME UNIVERSAL

MURRAY & LANMAN

DURADERO

Casas y pisos.

Las personas que deseen informes de tallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc., podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico, que se hallan diariamente en las oficinas del mismo.

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan descatalogados son los que siguen:

La Previsión

Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Responde-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSE BELTRAN PAREJA, Alhóndiga, 16 al 20, Granada.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NUM. 29.

GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, colector de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

JOSE BELTRAN PAREJA, (MARMOLISTA).

Zacatin, 16. Mendez Nuñez, 63 y Acera de San Ildefonso, 81.

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto a granel como en todo lo que concierne al ramo de la carpintería. Especialidad en mármoles de Italia, Carrara, Bélgica, Macael y de colores, tanto del reino como extranjeros.

También se hacen en esta casa las **HERMOSAS MUESTRAS DE CRISTAL** a precios muy reducidos.

Le petit marché

Príncipe, 6. Granada.

Graneros de Gely, Sevilla, y por fumer a extrajera.

Superior calidad y precios.

La Union y El Fenix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olisago núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo: 12.000.000 ptas.

Primas y reservas: 43.598.510

Total: 55.598.510

86 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra las riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.169.694,45 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de coberturas y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos o primas muy reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de San Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trassatlántica, de las cuales es también subdirector.

LA IDEA

PAPELERIA y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Manuel Feris Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y portabómbolas en las marcas: Arquibuteo, Archiducos y Reina Regente, hasta la clase más económica.

Intenso surtido en artículos de piel en portafolios, carpetas, portafolios, carpetas, tarjeteros y portamonedas.

Completos surtidos en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel canchales y cuadricula para planos.

Papel contera a 6 rs. la resma.

Reyes Católicos, 12.

Acera de la Camisería del Sr. Reina.

González Vera,

Alamado dentista, Plaza del Carmen núm. 15.

Horas de consulta, de siete a doce y de dos a seis de la tarde.

AMA de cria

con leche fresca para cada uno de los padres.

Darán razas: San Luis, 210 (Alcalá).

Encarnación Mariel, 1000.

Papel barato

Se vende en esta imprenta, calle de Jardines, 38.

IMPOTENCIA

Los que padecen esta enfermedad, curan en poco tiempo, recuperan la virilidad y las pérdidas, las personas que por alguna o edad hallan en esta restauración de fuerza, se venden en Granada: San Jerónimo, 10 y boticas y droguerías.

SALCHICHERIA EXTREMA

5, PUE DE LA TORRE, 5.

La antigua acreditada salchichera de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados salchichones, jamones dulces, chorizos, chichones, embuchado de jamón. Especialidad en jamones de bola a precios muy baratos.

Carnes de ternera, a 1 peseta y 10 céntimos libra y de cordero, a 60 céntimos.

No confundirse: Pie de la Torre, 5.

En la casa número 10

de la calle Horno de Marín, se ha recibido el mejor salchichón legítimo Vich a precios arreglados.

Se advierte que tan solo se vende por menor.